

IUZ

ALPAPAT SL.
CIF B65163818.
DELÁS ADVOCATS - C/ PARIS, 205, 4ª PLANTA 1ª 08007 - BARCELONA



Nº factura: TI7336536086 Referencia: 656620452124/2920 Fecha emisión factura: **20/12/2007**

Periodo de Facturación: del 19/10/2007 a 18/12/2007 (60 días)

Fecha de cargo: 23 de diciembre de 2007

Bibiana Acosta Quesada Calle Antonio Martín Ramos Rapsoda 44213 Plou Teruel

в	c	3	4	۱
	E	3	т	
а	E		г	
F	=		ı	

TOTAL IMPORTE FACTURA	315,62 €
IGIC normal (6,5%)	0,14€
IGIC reducido (1%)	3,10 €
Impuestos	15,09€
Otros	2,19€
Descuentos	-X,XX €
Energía	270,89 €
Potencia	24,21 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 23 de diciembre de 2007

IBAN: ES67192101225875397*****

Cod.Mandato: E14224882058404427928211694

Versión: 9129

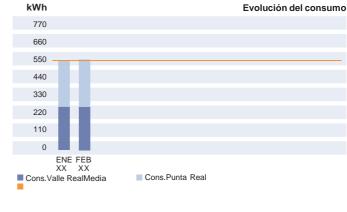
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ជ្ជ

4		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (19-octubre-2007)	7474 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (18-diciembre-2007)	8468 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	994 kWh	XXX kWh
	XX%	6

REPARTO CONSUMO





X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Bibiana Acosta Quesada

NIF: 54060933P

Dirección de suministro: Calle Antonio Martín Ramos Rapsoda, Plou,

Tarua

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 3,574 kW CUPS: ES3273300461184274HSUY

Número de contador: 122406999 Referencia del contrato: 2203302767454 Su comercializadora: ALPAPAT SL Su distribuidora: ROMERO CANDAU SL

Referencia del contrato de acceso: 797320418201

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 18/12/2007 (renovación anual

automática)



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
3,57 kW x 0,113032 Eur/kW x 60 días	24,21 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,57 kW x 38,091925 Eur/kW y año x (60/365) días	22,35 €
	24,21 €
Importe por energía consumida:	
994 kWh x 0,272528 Eur/kWh	270,89€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:	

En diono importo, da lactaración por peaje de acceso na ciac.	
Consumo P1	
994 kWh x 0,134873 Eur/kWh	134,06 €

SUBTOTAL	295,10 €
OTROS CONCEPTOS	
Descuento por e-factura 270,89 Eur x -X % DTO	-X,XX €
Descuento -X % x 295,10 Eur	-X,XX €
Impuesto electricidad (295,10 X 5,1127 %)	15,09€
Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,036493 Eur/día)	2,19 €
SUBTOTAL	17,28 €
Importe total	312,38 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

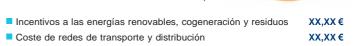


El destino del importe de su factura, 315,62 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€

XX,XX€

X.XX €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

270,89 €

3.10€

0,14€

315.62 €





900 10 17 08 (tlf. gratuito)

IGIC reducido (1%) 1% s/310.19

IGIC normal (6,5%) 6,5% s/ 2,19

TOTAL IMPORTE FACTURA





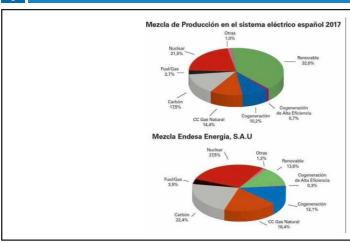
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



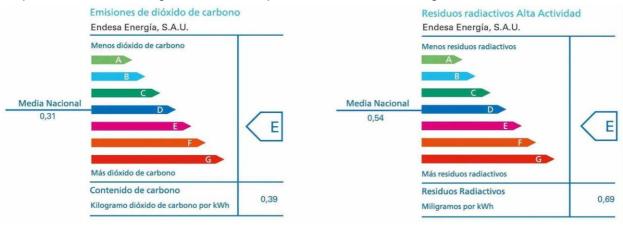


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por ALPAPAT SL. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?